

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 313

Impreso el día 24 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Lanzamiento** del primer folleto turístico en braille, realizado en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (2.144-D.-2018.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del primer folleto turístico en braille, realizado en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del primer folleto turístico en braille, realizado en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – Mario H. Arce. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Daniel Filmus. – Yanina C. Gayol. – María I. Guerin. – Stella M.

Huczak. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. – Gisela Scaglia. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis. – Natalia S. Villa. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del primer folleto turístico en braille, realizado en la provincia del Neuquén, le ha producido modificaciones para una mejor técnica legislativa.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del primer folleto turístico en braille, realizado en la provincia del Neuquén, en el marco del Programa Nacional de Directrices de Accesibilidad.

Alma L. Sapag.